BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

S.O.C. Nº 298/2018

Asunción, 06 de enero de 2018.

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto Nº 5174/05 por la cual se modifica Artículos del Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Al respecto, comunicamos la Convocatoria para el **"Servicio de Confección de Sellos para el BNF – Ad referéndum – Ejercicio 2018"**, en la Modalidad de Contratación Directa.

JUSTIFICACIÓN: Se hace inviable estimar en forma exacta la cantidad de sellos a ser utilizados, durante la vigencia del contrato tanto para Casa Matriz y dentro del área Metropolitana (oficinas periféricas, Sucursales y Centros de Atención al Cliente), por lo que es necesario realizar el llamado en la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES - SECCIÓN COMPRAS MENORES

DANAE MA. SOSAMIRANDA O.
Funcionario Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones